



**Academia
de Ingeniería
México**

AI/P/002/2020

Ciudad de México a 09 de enero de 2020

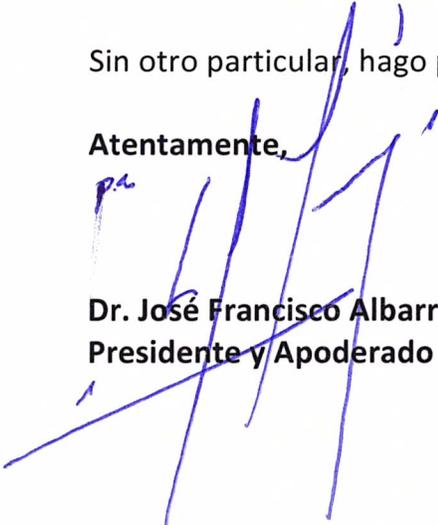
**Lic. Jorge Daniel García Rivera
Titular de Unidad en la Oficialía Mayor
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
P r e s e n t e**

Estimado Lic. García Rivera:

Adjunto al presente sírvase encontrar el segundo Informe Parcial por nuestra participación como Testigo Social en la Licitación Pública Internacional Abierta, cuyo objeto de contratación es la "Adquisición consolidada de bienes terapéuticos (Material de curación, material radiológico y de laboratorio) para el ejercicio 2020.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,


**Dr. José Francisco Albarrán Núñez
Presidente y Apoderado General**

c.c.p. Mtra. Tania de la Paz Pérez Farca. Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas. SFP.
Lic. Alejandro Romero Gudiño. Titular del Órgano Interno de Control en SHCP.
Minutario.

RECIBIDO 10 ENE 2020
9:40am

Academia de Ingeniería, A.C., Tacuba No. 5, Centro Histórico, Cuauhtemoc, 06000, Ciudad de México, México
Teléfonos: 5521-6790, 5518-4918, 5521-4404 Email: academiadeingenieria@ai.org.mx
www.ai.org.mx



Academia
de **Ingeniería**
México

Segundo Informe Parcial sobre el Procedimiento de Contratación por Licitación Pública Internacional Abierta, Electrónica LA-006000993-E5-2019, Expediente en Compranet 2031182 para la “Adquisición Consolidada de Bienes Terapéuticos (Material de Curación, Osteosíntesis y Endoprótesis, Material Radiológico y de Laboratorio) para el ejercicio fiscal 2020.”

Mtra. Tania de la Paz Pérez Farca
Subsecretaria de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas

Alfonso Molina Patiño
Director de Testigos Sociales
Secretaría de la Función Pública

Lic. Jorge Daniel García Rivera
Titular de la Unidad de Compras y Contrataciones
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Maestro Mario Alvarado Domínguez
Director General
Secretaría De Hacienda y Crédito Público

En cumplimiento de las funciones conferidas en los términos de los artículos 26, Ter fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 65 fracción VII y 67 fracción V de su Reglamento, como Testigo Social con número de registro PMOAC004 en el Padrón Público de Testigos Sociales, se emite el presente INFORME PARCIAL de participación en los eventos relacionados con la “CONTRATACION CONSOLIDADA DE BIENES TERAPEUTICOS(MATERIAL DE CURACION, LABORATORIO, RADIOLOGICO, OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020” Licitación LA-006000993-E5-2019 que incluye:

- Elaboración y Revisión de la Propuesta Técnica-Económica.
- Reuniones internas de trabajo con servidores públicos de los entes consolidados.
- Revisión y análisis de la investigación de mercado.
- Revisión del Proyecto de convocatoria y de la convocatoria a la licitación pública.
- Participación en las juntas de aclaraciones.
- Participación en la presentación y apertura de proposiciones.
- Revisión de la evaluación de las proposiciones técnicas y económicas.
- Revisión y análisis de los dictámenes de fallo.
- Participación en el Acto de Fallo.
- Revisión de los Contratos y atestiguamiento de su firma.
- Elaboración del Testimonio Final.



Este segundo informe, comprende los eventos siguientes:

- Presentación y Apertura de Proposiciones.
- Acto de Fallo

Ambos Actos, fueron presididos por el Ing. Abad Christian Santiago González, Director de Área adscrito a la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El día 23 de diciembre del 2019 los Testigos Sociales designados por la Academia de Ingeniería, A.C., participaron en el evento de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, dicho evento dio inicio, puntualmente a las 10:00 horas, concluyendo a las 18:00 horas aproximadamente.

Se recibieron 130 propuestas de diferentes licitantes, se verificó si alguno de los participantes se encontraba en condición de inhabilitado o multado al momento de la recepción de las proposiciones por parte de la Secretaría de la Función Pública.

Como resultado de dicha revisión, se identificaron las empresas: Absorbentes Gomar S.A. de C.V. y MEDISYN S.A. de C.V., como inhabilitadas o multadas por la Secretaría de la Función Pública.

Acto seguido, se dio lectura a la Propuesta y Apertura de cada una de las Proposiciones presentadas incluyendo su Propuesta Económica, conteniendo los precios unitarios y los importes de cada partida y el total de la propuesta.

El día 30 de diciembre del 2019, la Academia de Ingeniería, A.C., participó en el Acto de Fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. 006000993-E5-2019, en este evento se DIO LECTURA AL ACTA DE FALLO con el siguiente contenido:

1.- Se relacionaron los licitantes cuyas proposiciones se desecharon por incumplimientos a los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Por este motivo se desecharon proposiciones de 98 empresas y se hizo constar que la empresa Holiday de México, S.A. de C.V. no presentó propuesta, sin embargo, envió un escrito formulando diversas manifestaciones respecto al procedimiento de contratación.

2.- Se relacionaron las 58 licitantes cuyas propuestas resultaron solventes, cumpliendo con las evaluaciones legal-administrativa, técnica y económica.

3.- Se determinó adjudicar a las empresas que cumplieron satisfactoriamente con las evaluaciones, las partidas correspondientes.

4.- Se señalaron 490 partidas que se declararon desiertas, de las cuales el 30% correspondió a propuestas que no cumplieron con los requisitos y el 70 % correspondió a partidas de las que no se recibieron propuestas.



Academia
de **Ingeniería**
México

5.- Se informó que las empresas que obtuvieron alguna adjudicación, deberán presentarse a firmar los contratos correspondientes en los domicilios de las Entidades Contratantes.

6.- Se indicaron los nombres y cargos de los responsables de la evaluación de las proposiciones como se indica a continuación:

Evaluación Legal-Administrativa y Económica: Mtro. Mario Alvarado Dominguez

Evaluación Técnica: Lic. Fernando Zepeda Delgadillo.

CONCLUSIONES

La participación de la Academia de Ingeniería, A.C., como Testigo Social en los eventos mencionados, se limitó a atestiguar lo aquí señalado, siendo importante hacer notar que dicha participación no incluyó las reuniones de trabajo para la evaluación de cada propuesta en vista de que los Testigos sociales que la representan no fueron convocados para ello. En el texto del Testimonio Final se hará referencia a ésta circunstancia como elemento de apoyo para la presentación de observaciones y recomendaciones. Así mismo, se hace notar que al igual que en las reuniones relatadas en el primer informe, los representantes solicitaron la entrega de la documentación completa incluyendo los anexos de cada una de las actas, estando a la fecha pendiente de su entrega.

Adicionalmente, se resalta la necesidad de contar con la información oportuna sobre los sitios y fechas para la celebración de los contratos con las entidades.

En mi carácter de representante legal de la Academia de Ingeniería, A. C., con número de registro en el Padrón Público de Testigos Sociales PM0AC004 de la Secretaría de la Función Pública, se emite el presente Testimonio Parcial a los ocho días del mes de enero de 2020, relativo al Procedimiento de Contratación por Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica, LA-006000993-E5-2019, Expediente en Compranet 2031182, para la "Adquisición Consolidada de Bienes Terapéuticos (Material de Curación, Osteosíntesis y Endoprótesis, Material Radiológico y de Laboratorio) para el ejercicio fiscal 2020.", en el que participaron como Testigos Sociales el M.I. Alfredo Amezcua Alcaraz y el Ing. Alfonso Chávez Vasavilbaso ambos Académicos Titulares de la Academia de Ingeniería, A.C.

Atentamente,

Dr. José Fco. Albarrán Núñez
Presidente y Representante legal